



## RESOLUCION N° 1 2 -2008-MML/IMPL/GEP

Lima, 09 MAYO 2008

### VISTOS:

El Fax N° 833/2008 de fecha 10 de marzo del 2008, a través del cual el BID otorga la no objeción a los términos de referencia costo estimado y aviso de solicitud de Expresiones de Interés para el **"ESTUDIO DE AMPLIACION DEL PUENTE DEL EJERCITO"** del Primer Corredor Segregado de Alta Capacidad COSAC I;

### CONSIDERANDO:

Que, el **INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA**, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), creado mediante Ordenanza N° 732 del 25 de Noviembre de 2004, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, técnica, económica, presupuestaria y financiera; constituido sobre la base del "Proyecto de Preparación del Plan de Inversiones para el Transporte Metropolitano de Lima - PROTRANSPORTE de LIMA", creado por Decreto de Alcaldía N° 108 y 099 de fecha 03 de septiembre de 2002 y 10 de Marzo de 2003, respectivamente; encargado del Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC), destinado al servicio público de transporte de pasajeros en Ómnibus, incluyendo su infraestructura y otras actividades vinculadas;

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha suscrito los contratos de Préstamo N° 1501/OC-PE, de fecha 25 de febrero de 2004, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y N° 7209-PE, de fecha 04 de junio de 2004, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con el fin de ejecutar a través de PROTRANSPORTE el Sistema COSAC, Sub sistema Norte - Sur, consistente en un sistema de Transporte Integrado de Pasajeros en ómnibus de alta capacidad; con Rutas Troncales con carriles exclusivos, estaciones intermedias, terminales de Integración, Patios y Rutas Alimentadoras.

Que, mediante fax N° 833/2008 de fecha 10 de marzo del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la no objeción a los términos de referencia costo estimado y aviso de solicitud de Expresiones de Interés para el **"ESTUDIO DE AMPLIACION DEL PUENTE DEL EJERCITO"** del Primer Corredor Segregado de Alta Capacidad COSAC I; con un valor referencial de US\$ 358,904.00.

Que, para llevar a cabo la contratación de los servicios, para la elaboración del **"ESTUDIO DE AMPLIACION DEL PUENTE DEL EJERCITO"**, se requiere designar el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas, conformado por profesionales de la Institución para llevar adelante el proceso mencionado;

Que, el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas a designarse con la presente Resolución, se regirá bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

**"AÑO DE LA CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"**

Psje. Acuña 127, 4° Piso - Lima  
web: [www.protransporte.gob.pe](http://www.protransporte.gob.pe)

Central Telefónica: (51 1) 428-3333  
Fax: (51 1) 428-2215





Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 131, tomado en la Sesión de fecha 28 de diciembre de 2007, se dispuso otorgar poder al Señora FANNY ETO CHERO, en su calidad de Gerente de Estudios y Proyectos y de acuerdo a sus competencias, para designar a los Comités Especiales para la contratación y/o adquisición de obras, bienes y servicios.

SE RESUELVE:

**Artículo Único.- DESIGNAR el COMITÉ DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA – PROTRANSPORTE**, que se encargará de conducir el proceso de selección para la contratación de los servicios, para la elaboración del “ESTUDIO DE AMPLIACION DEL PUENTE DEL EJERCITO”, para el proyecto El Metropolitano de Lima, bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual estará integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Jorge Olarte Navarro                      Presidente
- Ethel Idefonso Vivanco                  Miembro 1
- José Luís León Mesía                    Miembro 2

**MIEMBROS ALTERNOS:**

- Arnold Millet Luna                      Presidente
- Pedro Miñano Chamorro                Miembro 1
- Raúl Leon Rosillo                        Miembro 2

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página Web de Protransporte.

  
  
**FANNY BEATRIZ ETO CHERO**  
Gerente de Planificación de Transporte

“AÑO DE LA CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”